

Informe de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.

C.P. Armando Manzanero Arjona
Director General

PRESENTE

Por este conducto se realiza la entrega del anexo de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética la cual contiene el informe de trabajo 2023 del Comité de Ética del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.

Durante el año 2023 el trabajo del comité estuvo enfocado en:

1. Identificar las variables éticas y culturales en la entidad al igual que continuar con la difusión de las actividades del comité y la cultura de la ética entre los colaboradores de la entidad.

Cada trimestre se fue realizando actividades entre el personal de la entidad, los cuales se iban programando, tratando de que el tema sea relevante y atractivo al colaborador; como casos prácticos, cursos de otras entidades como SEMUJERES, al igual que en plataformas para trabajar en línea. Al final se realizaron reportes o resúmenes de dichas actividades analizando el tema y externando los diferentes puntos de vista.

2. Valoración y monitoreo constante del ambiente laboral en el centro de trabajo.

La aplicación de criterios y valores éticos en la empresa le proporciona una serie de ventajas como el incremento de la motivación para el trabajo, así como la satisfacción. Esto generando una cultura empresarial fuerte lo cual mejora la imagen, brindando la calidad ofrecida para los servicios que la entidad brinda a través de ellos.

3. Retroalimentación y mejora constante.

Es importante destacar que la retroalimentación se enfoca a competencias y habilidades fundamentales necesarias para una evaluación de las labores o tareas asignadas, así obtener información sobre el desempeño laboral y garantizar la mejora continua. Esto genera un impacto tanto en el colaborador como en su equipo de trabajo.

Se continuo con la validación del buzón de quejas y sugerencias de manera electrónica y física durante todo el año; pero a principios de este llegaron cinco denuncias a las cuales se les dio seguimiento oportuno, aplicando el protocolo necesario puesto a que eran denuncias. Las cuales se evaluaron en la primera sesión del año. Posterior a esto se continuo con el seguimiento y procesos necesarios. Luego en lo que resta del año no se han presentado más denuncias principalmente por la concientización que ha realizado dentro de nuestro respectivo ámbito de competencia entre todos los trabajadores sin importar jerarquía sobre la importancia del ambiente de trabajo saludable y la confianza del manejo de las denuncias y la imparcialidad de las mismas debido, a que mantenemos la objetividad y explicar en base a hechos reales, datos y opiniones personales.

Los trabajos del Comité se han ido perfeccionando desde su creación y se buscará que su operación siga en ese sentido de manera que se atienda a la brevedad cualquier cambio en la normativa en la materia como el acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el cual fue publicado el 6 de diciembre del 2021 en el Diario Oficial, modificando diversos artículos que influyen directamente sobre la operación y manera de reportar trimestralmente las actividades del Comité, dicho proceso también servirá para que la atención a denuncias internas y externas sea en el menor tiempo posible cuidando la integridad del denunciante.

Evaluación 2023

De conformidad con el numeral X del artículo 6 del Acuerdo SCG 20/2021 se presenta el resultado de la evaluación de trabajos del comité:

- a) El grado de cumplimiento del programa anual de trabajo.
 - El programa anual de trabajo 2023 fue cumplido al 100% debido a que se realizaron las actividades planteadas que fueron cursos y talleres relacionados a temas de Ética Profesional, Masculinidades Libres de Violencia, Sororidad y Affidamiento; para lograr una equidad entre hombres y mujeres.

- b) El número de servidores públicos que recibieron capacitación en temas de ética.
 - Recibieron capacitación la cantidad de 64 personas respecto a valores y ética en el entorno laboral; el acoso y temas sobre equidad de género.

c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria.

- Una persona.

d) Las buenas prácticas implementadas en la dependencia o entidad en temas de ética.

- Se realizó la difusión de material entre el personal y las pláticas de concientización al cuerpo directivo impulsadas por la Dirección General.
- Material enviado por la SECOGEY y de SEMUJERES que se difundió al personal con el fin de concientizar.

e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta respectivo.

- Se presentaron cinco quejas, las cuales se les dio el seguimiento adecuado, así como el manejo del protocolo para estos temas.

f) Las recomendaciones de la secretaria en caso de haberse recibido alguna.

- Se recibió recomendación de seguimiento a un ambiente laboral sano y ético, el cual se le dio seguimiento y se implementó el programa de mejora continua de actividades del comité.

g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el propio comité.

- Se realizaron talleres y cursos referentes al tema.

h) El resultado de las elecciones para formar el comité, en caso de que aplique.

- Por razones de la estructura de la entidad no es posible realizar elecciones de para los cargos no permanentes del comité ya que no se cuenta con el personal suficiente para programar suplencias ni renovarlos de acuerdo con la normativa vigente.



Compromisos para el año 2024

Para este año se estará revisando periódicamente la normatividad referente a las buenas prácticas y conducta en el ambiente laboral. Así como establecer sanciones y planes de acción en casos relacionados con faltas al Código de Ética las cuales representan un significado negativo a la empresa.

Se prevé con continuar la difusión de actividades del comité y la cultura de la Ética entre los colaboradores, reforzándolo con campañas de difusión y actividades llamativas para todos integrando cursos, talleres, presentación de publicaciones que resulte sencillo entender y comprender el tema de Ética.

Continuaremos con el monitoreo constante del ambiente laboral, participando activamente en la formulación de políticas y planes de trabajo enfocándose principalmente en un ambiente laboral sano procurando generar armonía entre todos los trabajadores buscando generar un espacio libre de discriminación, acoso y todos aquellos hechos contra la dignidad de las personas.

Todas las actividades emprendidas por el comité al igual que la normativa interna emitida en la materia serán sujetas a un proceso de retroalimentación apoyado en las encuestas implementadas entre los trabajadores y las sesiones de concientización a nivel operativo y directivo junto con el análisis a eventuales cambios u actualizaciones a los ordenamientos jurídicos que rigen la materia.

Conclusión

Todos los integrantes del Comité de Ética manifiestan su compromiso para el desarrollo de los trabajos con el propósito de hacer del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. un centro de trabajo sano y seguro para el desarrollo de actividades de todos sus colaboradores.

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2024

Presenta informe



L.A. Roxana Alejandra Quintal Gordillo
Presidenta del Comité de Ética de
Sistema Tele Yucatán.